



Universidad de Caldas

**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS-
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA Y FACULTADES**

COMUNICADO No 06 del 3 de junio de 2022

**INVESTIGACION EN EL AULA: ACCIONES MUTUAS PARA
CONSTRUIR CONOCIMIENTO**



**VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS**



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Vicerrectoría Académica y Facultades.

Para: Docentes de Planta y Ocasionales de la Universidad de Caldas.

Asunto: Invitación para presentación de propuestas de investigación y de investigación creación en el Aula como estrategia pedagógica en los programas de pregrado.

La vicerrectoría de investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45, y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, se propone contribuir e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse esta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En tal sentido, se invita a los docentes de planta y ocasionales a presentar propuestas que involucren procesos de investigación formativa como actividades del proceso de enseñanza- aprendizaje en las actividades académicas que orientarán el periodo académico 2022-II.

Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento y sitúa la investigación formativa o de investigación- creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber en el centro de este proceso y de la relación entre docente- estudiante.



REQUISITOS

- La propuesta deberá ser presentada por un docente de planta u ocasional quien se hará responsable de su ejecución ante la Vicerrectoría de Investigación y posgrados y las Facultades.
- Las propuestas deben enmarcarse en la temática de la actividad académica que el docente desarrollará en el periodo 2022 II.
- Evidenciar de manera clara la relación entre la investigación propuesta y el tema de la actividad académica.
- El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá exceder a la duración de la actividad que se inicia en el mes de agosto y finaliza en diciembre de 2022.
- En su desarrollo deberán participar la totalidad de los estudiantes inscritos en la respectiva actividad académica.
- A las dos semanas de inicio de la actividad académica se debe registrar la lista de los estudiantes inscritos en la actividad académica e inscritos en el proyecto en el siguiente formulario <https://forms.gle/LQ5Rp3B8tvHR2rC16>
- Incluir en la propuesta la presentación de un (1) póster digital donde se plasme el proceso y los resultados obtenidos, teniendo como referencia los ítems principales del contenido de la misma que se señalan a continuación y se marcan con (*). El costo del póster será asumido por la VIP.
- En el momento de la finalización del proyecto se debe enviar el informe final incluyendo la lista de los estudiantes del curso que participaron en la propuesta.

NOTA: Las propuestas que se presenten para esta convocatoria deberán ser diferentes a las presentadas y financiadas el año anterior.

CONTENIDO

DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben contener lo siguiente:

- Facultad
- Programa
- Código y nombre de la actividad académica 2022 II
- Nombre del docente responsable
- Nombre del Grupo de Investigación en el que participa el docente
- Título de la propuesta
- Descripción de la relación entre la investigación propuesta y el tema de la actividad académica
- Problema o situación problemática (Máximo 2 cuartillas)
- Pregunta (s) de Investigación
- Objetivo general y específico
- Metodología
- Resultados esperados (escritos, auditivos o visuales)
- Referencias bibliográficas
- Presupuesto
- La propuesta debe inscribirse en el siguiente enlace en la fecha establecida:
<https://forms.gle/sPhQ3qn4uP1o1ACe9>

INVESTIGACIÓN

TIPOS O MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se apoyarán las propuestas que se inscriban en las siguientes modalidades o tipos de investigación en el aula:

- Estudios de caso.
- Estudios descriptivos.
- Revisiones temáticas o sistemáticas.
- Otro tipo de revisión documental.
- Validación de metodologías para el logro de aprendizajes significativos.
- Prácticas de laboratorio.
- Procesos de investigación- creación.
- Otras que evidencien un proceso de investigación en el aula.

OBSERVACIONES

- Para el desarrollo de la propuesta en sus diferentes fases no se asignarán horas adicionales en la labor académica.
- Solo se apoyará una propuesta por docente.
- El dinero asignado se debe ejecutar en el transcurso del segundo semestre del año 2022 conforme al calendario académico.

Monto y número de propuestas a financiar

- Se apoyarán propuestas por un valor máximo de \$ 1.500.000
- Se financiará el número de propuestas hasta agotar el monto total de recursos asignados.

RUBROS

O ACTIVIDADES A FINANCIAR

- Compra de Libros.
- Materiales e insumos (Elementos de laboratorio, Materiales de oficina, Fotocopias).
- Compra de equipos
- Insumos técnicos (videos- fotografías- impresión).
- Materiales para obras de creación (videos y audios).
- Servicios para creación de aplicaciones, páginas web, diseño gráfico o visual.



SELECCIÓN

DE PROPUESTA

La selección de las propuestas se realizará mediante un panel de evaluadores. Enlace de inscripción de la propuesta: <https://forms.gle/sPhQ3qn4uP1o1ACe9>

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha límite
1. Inscripción de propuestas: https://forms.gle/stUW9hU76net6kQA7	Hasta el 15 de julio de 2022
2. Selección de propuestas.	29 de julio de 2022
3. Inicio.	8 de agosto de 2022
4. Ejecución presupuestal.	Desde el 8 de agosto hasta el 15 de octubre 2022 - Según calendario de ejecución presupuestal.
5. Entrega de información para diseño del póster (**)	15 de noviembre de 2022
7. Finalización.	25 de noviembre de 2022
8. Presentación de póster y entrega de informe final.	6 de diciembre de 2022

(**) la Información del póster deberá ser entregada según indicaciones de la VIP.



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS

En nombre de las Vicerrectorías y las Facultades agradecemos el compromiso de los docentes con esta iniciativa que busca fortalecer el desarrollo de la Investigación Formativa y de la Investigación- creación en la Universidad de Caldas.

Atentamente,

GONZALO TABORDA OCAMPO

Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

Para mayor Información:
Oficina de Investigaciones
Universidad de Caldas
investigaciones@ucaldas.edu.co
semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co
